SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Informe de Supervisión No:	*10*
Contrato No:	*202400160*

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	*LUCILA ANTONIA CUENTAS LECHUGA*		
Identificación:	*32.847.807*		
Tipo de Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS*		
Nombre del Supervisor:	*CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, SUBSECRETARIA DE RENTAS*		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.		
Plazo de Ejecución:	CONTRATO INICIAL: El plazo de ejecución del contrato será de ocho (08) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y/o inicio de ejecución en SECOP II, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. ADICCION Y PRORROGA No.1: Prorróguese el plazo del Contrato No. 202400160 hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400211 202402515	**Fecha de C.D.P.**	02/02/2024 02/09/2024
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400381 202405815	**Fecha del R.P.**	20/02/2024 11/10/2024

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	**$ 40.000.000**
	Adición 1	**$ 11.800.000**
	Adición 2	**$**
	Adición 3	**$**
	Total	**$ 51.800.000**

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
20/02/2024	31/12/2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición y prorroga No. 1 al contrato de prestación de servicios No.202400160	08/10/2024	Prorróguese el plazo del Contrato No. 202400160 hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir del vencimiento del plazo inicial.	$11.800.000	Amparado por el CDP 202402515 del 9 de septiembre de 2024 y por el RP 202405815 de 11 de octubre de 2024

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
N/A	N/A	N/A	Calidad del servicio	N/A	N/A
			Cumplimiento	N/A	N/A
			Anticipo	N/A	N/A
			Pago anticipado	N/A	N/A
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A
			Salarios y prestaciones	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	Otros	N/A	N/A

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 40.000.000
Adición No. 1		$ 11.800.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 51.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 46.800.000
Valor por ejecutar		$ 5.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		10.

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NOVIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Brindar acompañamiento en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	Apoyo en la fiscalización de los pagos de Estampillas Departamentales en el Sistema, por concepto de contratos por las entidades asignadas por el funcionario. Apoyo en los procesos de fiscalización y liquidación de las estampillas, a entidades ubicadas dentro y fuera del Distrito de Barranquilla. Brindar una debida atención y asesoría por correo electrónico a los contribuyentes, agentes retenedores y entidades del estado responsable de la estampilla Departamental con relación a los distintos servicios que presta la Subsecretaria de Rentas.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9463947142	2024/03/04	$377.300
02	9465173481	2024/04/01	$580.500
03	9467144331	2024/05/16	$587.000
04	9467988775	2024/05/30	$580.500
05	9469082859	2024/06/25	$580.500
06	9471217082	2024/08/12	$585.100
07	9472114209	2024/08/28	$580.700
08	9474069328	2024/10/01	$580.700
09	9475412670	202410/15	$580.500
10	9477343034	2024/11/18	$580.700
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5.613.500

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, el día **02** del mes de **diciembre** de **2024.**

CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO
C.C. 32.802.512 de Galapa
SUBSECRETARIA DE RENTAS CODIGO 045, GRADO 05
SUPERVISOR
Revisado por: DARLING ISAZIGA ANGEL

LUCILA ANTONIA CUENTAS LECHUGA
C.C. 32.847.807 de Sabanalarga
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner